



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Marzo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41192 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a brindar información en relación al Programa para la Emergencia Financiera Provincial creado por Decreto PEN Nº 352/2020, en lo que refiere a los préstamos instrumentados a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, creado mediante el Decreto Nº 286/95. Y, siendo facultad de cada jurisdicción acordar conceptos y rubros a financiar, se sirva informar si el Gobierno Provincial ha tomado tales créditos y la aplicación de los mismos ”

Salúdole muy atentamente.